

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre CATORCE pesetas.

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7
Anuncios á precios convencionales.

OCULISTA
PEREDA
Marzo de la Penitencia, 8, entr.
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4

DOCTOR LUCIO ZABALA
de la Facultad de París; Licdo. de la de Madrid
CIRUJANO OCULISTA
Consulta todos los días de 11 á 1 para enferme-

A LAS SEÑORAS
Ha llegado el señor Cotruello, de Bilbao, y se ha hospedado en el hotel del Comercio, con el completo surtido de artículos de invierno y confecciones, donde permanecerá por ocho días.

CADA PALO AGUANTE SU VELA
Hace tiempo que se inició y viene discutiéndose en el Ayuntamiento un asunto de verdadero interés para la población, y no se ha conseguido aún tomar acuerdo que ponga término á un estado de cosas realmente insostenibles, con motivo de las aguas potables.

Primero se dijo, que el proyecto aprobado, no respondía en cantidad y calidad de las aguas, á las necesidades y deseos del pueblo: después se acusó á los Ayuntamientos anteriores, y por último se inculpa hoy á las comisiones de aguas de dichos Ayuntamientos, afirmándose por el concejal señor Mata, que se han cometido por aquellos tantos errores así en la galería como en la concesión de grifos en abundancia rayana en derroche, que para servir las necesidades creadas, se ha destruido aquella de tal modo, que ya no la conoce el autor del proyecto.

Por esto asegura dicho concejal, que son responsables moralmente todas las comisiones de aguas de los Ayuntamientos anteriores, que obraron con ligereza, ya que no dnda de su buena voluntad.

Como las comisiones de los Municipios no tienen otra «misión legal» que las de informar en los asuntos y proponer lo que esmen conveniente, (artículo 60 de la Ley Municipal y R. O. de 20 de febrero de 1893) no puede ni debe nunca hablarse de responsabilidades, si no refiriéndose á la Corporación que toma los acuerdos; y en esta atención, nosotros que no eludimos la responsabilidad moral ni material que pueda correspondernos como concejales que fuimos durante los años 1890 á 1893 inclusive, recogemos la alusión y entramos á contestarla en justa defensa.

Empezamos por manifestar, que el proyecto de traída de aguas potables, fué obra del Ayuntamiento anterior á primero de enero de 1890, (en que nosotros tomamos posesión del cargo) el cual lo aprobó, recibió é inauguró, de modo, que nosotros encontramos una obra nueva, cuya bondad ó defectos no podían conocerse, hasta pasado algún tiempo.

Efectivamente, este demostró, que las aguas venían turbias y poco frescas, lo cual dio lugar á que uno de los que suscriben, publicara en sesión de 4 de julio de 1891, se hicieran grandes obras en la galería de iluminación, para que las aguas llegaran más limpias y más frescas. Con tal motivo, la comisión de Aguas y ayudante de Obras públicas don Celso Armentia, representante del ingeniero director don Amós Salvador, se constituyeron en dicha galería y observaron, «que parte de las aguas que corrían por el lecho del río, se introducían en la mina, reuniéndose con las subalveas, siendo esta una causa del mal»; acordándose en sesión de 11 de dichos mes y año, participarlo al director de las obras, para que indicara su remedio. Este señor contestó al alcalde entonces señor Marqués de San Nicolás, y así consta en sesión de 22 de agosto de 1892, que el tiempo únicamente, se encargaría de cerrar los intersticios que existían entre el lecho del río y la galería de iluminación, desapareciendo entonces las aguas turbias en cuya vista, se acordó esperar la llegada á esta ciudad del señor Salvador, para rogarle estudiara el asunto y manifestara las obras que debían practicarse para mejorar las aguas. En sesión de 3 de septiembre de 1892, se acordó, á propuesta del alcalde, después de haber oído al director de las obras, limpiar la galería de iluminación; y en sesión de 12 de noviembre siguiente, se acordó limpiar nuevamente la galería, por haberse ensuciado con las avenidas.

De lo relacionado se desprende que los Ayuntamientos de 1890 á 1893, hicieron cuanto buenamente podían á raíz de la traída de aguas, (pues estas se inauguraron en fin del año 1889) para mejorarlas en cantidad y calidad, consultando con el autor del proyecto todo cuanto se observaba, para que este corrigiera los defectos que hubieran podido cometerse en la ejecución de las obras, y propusiera al Ayuntamiento los medios más útiles y convenientes hasta conseguir el fin deseado; y no hicieron dichos Ayuntamientos otra cosa que lo que el señor Salvador indicaba, tanto para que éste no se mejor que él podía y debía aconsejar al Ayuntamiento en este caso.

Pero el señor Mata ha hablado también de concesión de grifos en abundancia rayana en derroche, y hay que contestar este punto cumplidamente.

En sesión de 15 de marzo de 1890, se concedió un caño de agua á los cuerpos de infantería y caballería en los patios de sus cuarteles; y ampliación de cañerías en calles y caminos, á juicio del Director

de las obras; y en otra de 9 de mayo del mismo año, se acordó la construcción de una fuente en la plaza de Amós Salvador, concediéndose más tarde agua á los centros de enseñanza, fábricas, posadas, fondas, etc., siempre con limitación y hasta con miseria, pues á éstas sólo se les concedía por medio de contador y á aquellos, así como á los vecinos, á caño libre, pero con restricciones, según puede verse en el reglamento aprobado por nosotros en 15 de marzo de 1890. ¡Vaya un derroche de concesión de agua! Y conste que entonces venían las aguas turbias y poco frescas, pero no escasas, pues bastaban para todas las necesidades. (1)

Ya ve el señor Mata, cuán infundados son sus cargos á los Ayuntamientos y comisiones de Aguas de 1890 á 93, y cómo no son responsables moral ni civilmente de la cantidad y calidad actual de las aguas potables, ni hicieron nada en la galería de iluminación, que no conociera el Director del proyecto.

Tienen ahora la palabra los Ayuntamientos de 1894 á 1897, para justificar su gestión sobre el particular, si es que tienen por conveniente hacerlo, pues á nosotros no nos interesa.

Hemos concluido la defensa de los Ayuntamientos á que pertenecemos, que hacemos para verdadera inteligencia del pueblo, pues conviene hablar muy claro en estos casos y que cada palo aguante su vela, es decir, que cada Ayuntamiento justifique sus actos, ya que á todos se nos acusa del mal para que podamos venir en conocimiento del verdadero responsable. Y para terminar, sólo nos resta decir al señor Mata, que si en vez de dedicarse en la sesión del día 17 del actual á defender el proyecto de traída de aguas, y á acusar á los Ayuntamientos anteriores al suyo, hubiera manifestado la necesidad imperiosa de mejorar las aguas proponiendo desde luego al Ayuntamiento todos los medios facultativos y económicos para realizarlo, habría satisfecho la constante aspiración del pueblo; pues éste, sólo desea menos discusiones en el Ayuntamiento y más sentido práctico para resolver los asuntos, especialmente los de importancia suma para la capital y para la vida de sus habitantes.—Lázaro Domínguez, Juan Manuel Farías y Hércules, Francisco Sáenz Villanueva, José Pérez Quintana, Ramón Vidaurreta, Vicente Piquer.

Sección de Haro
Estación Enológica
Ampliado notablemente el programa que ha de explicarse durante el próximo curso, y juzgando de gran conveniencia propagarlo para que llegue á conocimiento de las muchas personas que tienen empleados sus intereses en viñas, lo copiamos íntegramente á continuación.

Advertimos que los estudios para aprendices y capataces bodegueros son gratuitos, y que en la misma Estación Enológica hay una buena biblioteca en la que se puede estudiar.

Viticultura y Enología
PROGRAMA
Lección 1.ª Origen de la vid é historia de la viticultura. Principales caracteres que diferencian el cultivo de la vid de otros cultivos. Riqueza creada y poder colonizador de esta planta. Importancia de la superficie dedicada al cultivo de la vid en España y comparación con la alcanzada en otros países.

2.ª Ampelografía. Su carácter y extensión. Definición de la especie, raza, variedad y variación, familia y clase en botánica. Familia de las ampelideas: sus caracteres y divisiones principales. Género vitis. Descripción y enumeración de sus principales especies. Vid europea ó asiática y vides americanas.

3.ª Anatomía de la raíz, tallo, sarmiento, pámpano, zarzillo, hojas, yemas, flor y fruto de la vid.
4.ª Fisiología de esta planta. Germinación del grano, respiración, nutrición, crecimiento, vegetación, floración, fructificación y maduración de la uva. Longevidad de la vid.
5.ª Hibridación natural y artificial. Objeto de la hibridación artificial y manera de practicar esta operación.
6.ª Clima, acción de la luz, calor, humedad, electricidad, niebla, rocío, hielo, piedra y viento sobre la vegetación de la vid. Influencia de la latitud, altitud, situación y exposición del terreno en la vegetación de la planta. Límites del cultivo de la vid.
7.ª Explicación y manejo de los instrumentos más usuales en meteorología vitícola. Barómetro, termómetro, actinómetro, pserómetro y anemómetro.
8.ª Regiones vitícolas de España y enumeración de los nombres vulgares de algunas de las principales variedades de vides que en ellas se cultivan.
9.ª Composición química del tronco, sarmiento, hoja, fruto y pepita de la vid. Idem del mosto y de la hez. Consideraciones que se deducen de este estudio.
10. Influencia que ejerce en la vegetación de la vid la composición química y naturaleza física del suelo.
11. Medios utilizados para multiplicar y propagar la vid. Semilla, sarmiento, mugrón é ingerto. Elección de la semilla ó pepita y su conservación.

(1) Todas las citas de acuerdos municipales que aparecen en este escrito, están tomadas del extracto publicado en el «Boletín oficial» de la provincia.

12. Diversos tipos usados en la preparación de las estaquillas ó sarmientos. Época de plantación y medios para favorecer el arraigo ó enraizamiento del sarmiento. Multiplicación de la vid por plantación de yema. Disposición de la almáciga ó vivero.
13. Mugrón ó soterrado. Principales tipos de mugrones: común, chino é invertido, medios prácticos para favorecer el enraizamiento del mugrón y época más adecuada para efectuar el amugronado.
14. Ingerto: su objeto y reglas que deben tenerse presentes en esta operación; edad, elección y época de efectuar los ingertos. Conservación y medios de reconocer la vitalidad del ingerto. Descripción de los principales sistemas de ingertos; útiles empleados para ingerir; ligaduras y ungüentos. Práctica del ingerto en los diversos sistemas estudiados.
15. Creación de la viña: labores preparatorias. Desfonde del suelo. Medios diversos de ejecutar esta labor en cada caso y época más conveniente para efectuarla. Nivelación, enmienda y saneamiento del suelo. Avenamiento. Diversos sistemas de efectuar esta mejora permanente. Abonado del plantío.
16. Plantación, dirección y forma que suele darse á esta; forma irregular, ó manta, forma regular, marco real, trespelillo y línea. Ventajas é inconvenientes de cada una de estas disposiciones de la plantación. Variación de la distancia y profundidad á que se efectúa la plantación de la vid, según las diversas condiciones de suelo y clima.
17. Trazado de la plantación sobre el terreno y medios de ejecutarla. Plantación con herrón ó barra y á hoya. Ventajas é inconvenientes de ambos sistemas. Utilización del sarmiento y del barbudo en la plantación de la viña, y sus ventajas é inconvenientes. Cuidados culturales del primer año.
18. Poda: su objeto. Poda de invierno y poda en verde. Principios en los cuales se basa el arte de la poda. Yemas fructíferas. Poda corta y poda larga. Formas diversas de armar la vid. Época de efectuar la poda. Maestrez ó poda en dos épocas. Instrumentos diversos utilizados para ejecutar estas operaciones. Ventajas é inconvenientes de la podadera y tijera.
19. Poda en verde. Arqueado ó ballesado. Espurgura y deshoje. Espurgo ó limpieza del racimo. Incisión anular. Torsión y magullado del pedúnculo ó cabo del racimo. Rodríguez, tutores y apoyos para sostener y armar la vid.
20. Principales labores culturales dadas al suelo. Medios de efectuarlas: á brazo, caba llana y caba alta. Por medios mecánicos, arados y forcats. Labores de media escabana ó desacuella. Escabana, roza ó matayerbas.
21. Abonado ó estercoladora de la viña. Estudio de los principales abonos utilizados con este objeto. Época más conveniente para efectuar el abonado, y prácticas aceptadas en la distribución de los abonos. Ventajas é inconvenientes de cada una de ellas. Riego de la viña. Su influencia en la producción y calidad del fruto obtenido. Sistemas en práctica para la distribución del agua.
22. Enfermedades de la vid originadas por parásitos vegetales. Oidium ó ceniza. Historia y caracteres de esta enfermedad sobre el pámpano, hoja y fruto. Daños producidos. Diversa resistencia de las variedades de vid á la acción del oidium. Condiciones de desarrollo de esta enfermedad. Influencia que ejerce el calor y la humedad en el desarrollo de la ceniza. Tratamientos propuestos para combatir el oidium. Azufrado de la vid. Acción del azufre sobre la parásita y épocas de aplicarlo. Cuidados que reclama la operación del azufrado y medios aceptados para derramar el azufre. Aceiteras, fuelles, etc.
23. Mildiú: Historia y caracteres exteriores de esta enfermedad sobre la hoja, pámpano y fruto de la vid. Rot gris y Rot Brun. Daños causados por el mildiú. Sensibilidad diversa de las variedades de vid á la acción de la parásita. Condiciones de desarrollo del mildiú. Diversos tratamientos propuestos para combatir esta enfermedad. Influencia de las sales de cobre sobre la parásita. Azufre sulfatado. Soluciones de sulfato de cobre. Caldo bordelés y bordeaux. Otros preparados de cobre. Fórmulas en práctica para la preparación del caldo bordelés, y medios aceptados en su distribución. Latas y brochas. Pulverizadores diversos. Épocas en que se debe aplicar el caldo bordelés.
24. Blak-rot: Historia y caracteres exteriores que ofrece esta enfermedad sobre el fruto, pámpano y hoja de la vid. Daños causados por el Blak-rot. Diversa sensibilidad de las variedades de vid á la acción de esta enfermedad. Condiciones de desarrollo del Blak-rot. Tratamientos propuestos para combatir esta parásita.
25. Antracnosis: Su historia. Caracteres de la antracnosis maculada sobre el pámpano, fruto y hoja de la vid. Diversa sensibilidad de las variedades de vid á la acción de aquella parásita. Influencia que ejerce el calor y la humedad en el desarrollo de la enfermedad. Antracnosis puntuada y deformante. Caracteres de la antracnosis puntuada sobre el pámpano, la hoja y el fruto de la vid. Tratamientos preventivos y curativos propuestos para combatir la antracnosis deformante. Podredumbre de la vid. Historia y caracteres de esta enfermedad. Condiciones de desarrollo de la dolencia y diversas parásitas que son causa del mal. Tratamientos para contener el desarrollo de la enfermedad y medios propuestos para atajar

su propagación. Enumeración de otras parásitas vegetales que pueden ser causa de enfermedad al atacar á la vid.
(Se continuará.)

La semana en la Bolsa

El aspecto de nuestro mercado cambió por completo desde el sábado último. A la baja con que en dicho día cerraron todos los valores por falta de compradores sucedió desde el principio de la actual semana un movimiento contrario de alza, movimiento que se ha prolongado en progresión casi no interrumpida por todo el tiempo que abarca esta reseña. Sólo ayer viernes se determinó de nuevo la baja.

Los rumores que en Bolsa corrieron por dicho tiempo para la explicación del hecho fueron el haberse constituido un sindicato dispuesto á recoger una fuerte cantidad en esta liquidación, como lo vendido era en descubierta, si bien no mucho, reaparecieron en algunos los temores de renovación de pasadas catástrofes. Aunque los hechos posteriores no han venido á confirmar la exactitud del rumor es lo cierto que con la experiencia pasada y con el rumbo casi siempre en alza de la cotización, ofrecía muchos grados de probabilidad semejante explicación.

Por otra parte, la animación en la contratación no corre parejas con la elevación de los precios mencionada. Cierta que de cuando en cuando nótanse indicios de mayor vida, pero es sólo por breve espacio y para caer de nuevo en la atonía anterior. Así, tras el movimiento de que hemos dado noticia, ha sobrevenido cierta paralización especialmente en operaciones á fecha, descendiendo con esto, aunque no mucho, los cambios de efectos públicos.

Esta actitud última es debida seguramente sólo á consecuencias de quebrantos pasados, sino á existir alguna desconfianza ante el temor de oscilaciones más ó menos bruscas de los cambios, que puedan producirse en la solución de los problemas financieros á que han de dar lugar las presentes circunstancias.

Además, y como explicación de esta falta de orientación, conviene señalar que desde hace tiempo la contratación de efectos públicos se limita á muy pocos contratos con relación á la cuantía de los que habitualmente se realizan en el mercado. La especulación está muerta. Apenas se hacen operaciones á plazo. Por esta causa faltando la relación debida entre la oferta y la demanda, las cotizaciones no pueden señalar un rumbo completamente cierto. De todos los valores, el interior es el que más ha persistido en su marcha ascendente, siguiéndole el exterior. De las Cubas, las de 1896 han sido más favorecidas durante la semana.

Pero como ya indicamos, el viernes se inició la baja influida por las noticias de Barcelona que á su vez dependieron de las enviadas desde Madrid por teléfono del último Consejo de ministros. Estos parece que expresaron ciertas alarmas con motivo de los gastos grandes que resultan al terminarse la guerra y de la dificultad de arbitrar recursos para atenderlos. Tal fué el origen de la baja del viernes.

La reforma de las Normales

La Gaceta llegada ayer publica el Decreto reformando las escuelas normales. Es un documento muy extenso que habrá ocasión de ir dando á conocer antes de que empiece á regir.

Hoy insertaremos los artículos adicionales que son los de más inmediata aplicación. No empezará á regir el nuevo plan hasta el curso de 1899.

Los profesores que han ingresado por oposición directa, conservarán en propiedad sus plazas.

En virtud de lo que dispone la 3.ª autorización del artículo 19 de la vigente ley de Presupuestos, y por esta sola vez, adquirirán la propiedad de las plazas que desempeñan ó hayan desempeñado los profesores interinos que, contando al publicarse este Real decreto ocho años de servicios como tales profesores interinos, estén en posesión del título de profesor normal.

Iguales reglas se seguirán para que las profesoras interinas adquieran la propiedad de las plazas que sirven, sin más excepción que la relativa al título, el cual, por esta vez, bastará que sea del grado superior.

Las plazas que, con arreglo á este Real decreto deban quedar vacantes en las Escuelas normales después de hechos los nombramientos en propiedad á que se refieren las anteriores disposiciones transitorias, se proveerán de la manera siguiente, hasta que puedan ponerse en práctica los artículos 55 y 63 de este decreto.

La mitad por oposición entre maestros de primera enseñanza normal ó maestras de este grado y del superior.

La cuarta parte entre profesores y ex-profesores interinos no comprendidos en la séptima y octava disposiciones transitorias.

Y la otra cuarta parte entre maestros ó maestras de la escuela pública que hayan ingresado en el Magisterio por oposición y sirvan actualmente escuelas dotadas con sueldo de 2.000 ó más pesetas. Las condiciones de preferencia serán las establecidas en los artículos 79 y 81 de este decreto.

La provisión de las plazas entre profesores y ex-profesores interinos se verificará mediante un concurso, en el que se rán condiciones de preferencia la superioridad y número de títulos académicos, el tiempo de servicios en la enseñanza, el mayor sueldo disfrutado y méritos especiales en la carrera.

Se proveerán inmediatamente por oposición entre maestros de primera enseñanza normal 10 plazas de profesores de Ciencias y otras 10 para la sección de Letras.

Igualmente se proveerán por oposición entre maestras con título normal ó superior ocho plazas de profesoras de Escuela Normal de la sección de Ciencias, 10 de la sección de Letras y otras 10 de la sección de Labores.

Los ejercicios de oposición para los profesores que aspiren á plazas para la sección de Ciencias serán, por esta vez, los señalados con los números 1, 2, 3 y 7 (limitado á las asignaturas de Ciencias), en el artículo 46 de este decreto y los señalados con los números 5 y 7 del artículo 53.

Los opositores á la sección de Letras practicarán los ejercicios 1.º, 6.º y 7.º (limitado á las asignaturas de Letras), del artículo 46, y el 5.º y el 7.º del artículo 58.

Las opositoras á plazas de profesoras de la Sección de Ciencias practicarán ahora los ejercicios de labores á que se refiere el artículo 47 de este decreto, y las que solamente hagan oposición á las plazas de labores que por este decreto se han de proveer por oposición, practicarán los ejercicios 1.º, 3.º y 9.º del artículo 46, y 5.º del 58.

Además estas opositoras harán simultáneamente una labor de utilidad común y otra de primor y adorno, en el tiempo y condiciones que el tribunal determine, siempre que uno y otras sean comunes para todas las opositoras.

Las cuatro plazas de auxiliares de la Escuela práctica agregada á la Normal Central de Maestras, las dos de supernumerarias y la de escribiente de secretaría, se proveerán por concurso entre las profesoras interinas, especiales, auxiliares y sustitutas que, estando en posesión del título de primera enseñanza, superior ó normal, cobren actualmente algún sueldo ó gratificación.

Al efecto, las interesadas presentarán en la Dirección general de Instrucción pública sus instancias documentadas en el término de treinta días, á contar desde la publicación de este decreto.

A medida que vayan vacando las plazas de la Escuela práctica de la Normal Central, se proveerán con arreglo á la legislación común, conforme á la cual esta Escuela debe quedar, como las demás municipales, á cargo del Ayuntamiento de Madrid.

Hasta 31 de diciembre de 1900, el título de maestra de primera enseñanza superior bastará para optar por oposición ó por concurso al profesorado normal de maestras.

Después de dicha fecha, para optar á cargos docentes en las Escuelas Normales de Maestras, se exigirá el título de este grado, excepto al profesor de Religión y á las profesoras especiales.

Las Diputaciones provinciales deliberarán y resolverán en la próxima reunión de noviembre sobre el sostenimiento de las Escuelas Normales de maestros y maestras que según este decreto les correspondan, ó sobre la sustentación de una ó dos escuelas superiores en sustitución de las elementales, que deberían costear conforme al presente decreto.

Si alguna de las Diputaciones de provincia que fuese cabeza de distrito universitario no se comprometiese á aumentar el presupuesto provincial de Instrucción pública en la cantidad necesaria para sostener dos Escuelas Normales superiores el ministro de Fomento aceptará el ofrecimiento de cualquiera de las otras provincias del mismo distrito, cuidando de que en ninguno deje de instalarse la enseñanza normal superior de maestros y maestras.

Si fuesen varias las Diputaciones que ofreciesen la instalación de Escuelas Normales superiores en un mismo distrito, el ministro podrá aceptar todos los ofrecimientos, á condición de que no sean manifiestamente contrarios al interés de las provincias que los hagan ó que adolezcan de informalidades ó vicios insubsanables.

En todo caso será menester que las provincias respectivas acepten legalmente el compromiso de ingresar en las Cajas del Tesoro, por trimestres adelantados, el importe del presupuesto de la Escuela ó Escuelas que deseen mantener, con estricta sujeción á las condiciones del presente decreto.

Desde 1.º de agosto de 1899 quedarán reducidas á la clase de elementales las Escuelas de aquellas provincias que antes del 30 de noviembre próximo no hubiesen adoptado el acuerdo de que trata el párrafo anterior.

Las plantillas del personal docente y

Ministerio de Cultura 2005

subalterno de las Escuelas Normales se arreglarán, con sujeción a las prescripciones de este Real decreto, para que comiencen a regir por completo en 1.º de julio de 1899.

Al efecto, la Dirección general de Instrucción pública dictará las disposiciones necesarias.

Los profesores de Religión de las Escuelas Normales que actualmente desempeñan el cargo, continuarán desempeñándolo; pero si alguno ha de cesar en 30 de junio próximo por virtud de lo dispuesto en el artículo 63 de este decreto, se designará, previo informe del prelado diocesano, el sacerdote en quien ha de recaer el nombramiento de profesor de ambas Escuelas Normales.

La Dirección general de Instrucción pública cuidará de que se provean oportunamente las plazas de profesores y profesoras especiales de las Escuelas Normales superiores y centrales.

Asimismo establecerá las reglas a que ha de subordinarse el nombramiento de los profesores supernumerarios de Ciencias y de Letras de las Escuelas superiores y centrales, dando en lo posible la preferencia para estos nombramientos a los actuales sustitutos y auxiliares de las Escuelas Normales.

Los profesores y profesoras normales propietarios que disfruten en la actualidad sueldos superiores al que para los de su clase establece el presente decreto, le conservarán mientras permanezcan en los puestos que hoy desempeñan.

LAS AGUAS POTABLES

Siempre hemos creído inútil esta especie de conspiración del silencio formada alrededor de cuanto se refiere a las aguas de Iregua. Daría resultado si, como sucede en otras poblaciones, el defecto fuese circunstancial y pasajero; pero si la turbia, la escasez o la falta completa es el estado permanente, lo que no dicen los concejales ni los periódicos se expresan con mayor crudeza en cada casa, en cada reunión, en donde quiera que hay dos aborradados.

Pero sea ó no útil, va resultando imposible callar por más tiempo. El Ayuntamiento no ha sabido aprovechar esa tregua para hacer las reformas necesarias, no ha comprendido que en vez de jugar a los políticos con este asunto era urgente dar agua al vecindario; y el público, ese público que paga religiosamente sin disfrutar del agua, teniendo que sufrir encima el que en todas las sesiones se diga que de sus abusos nace la carestía, se va impacientando y nos envuelve a todos en las mismas censuras.

Casi a diario recibimos cartas, firmadas unas, y otras anónimas, que nos indican tal estado de ánimos, que además observamos en infinitas de conversaciones. Una de esas cartas, que firma una persona muy respetable alejada en absoluto de la política y de las cuestiones locales, es la que insertamos a continuación, rogando por nuestra parte al Ayuntamiento que se fije en ella y que, sin necesidad de volver la vista hacia atrás, ser inútil y acaso contraproducente, emprenda enseguida la reforma que sea precisa para que el vecindario disponga del agua potable a que tiene perfecto derecho.

Dice así la carta: «Muy señor mío y distinguido amigo: En nombre de la mayoría de los vecinos de esta población, suplico a usted se digne insertar en las columnas de su ilustrado periódico, un suelto que ponga de manifiesto el completo abandono en que nos tiene la comisión de Aguas potables, haciéndole comprender que si en el término de ocho días no nos provee de agua limpia ó de filtros para aclararla, nos veremos en la imprescindible necesidad de dejársela para riegos, que es para lo que únicamente puede servir la que nos manda de un mes a esta fecha, aunque la cuota, ó sea su importe, la recibe puntualmente y en buena moneda.

Así pues, hágale comprender con mano fuerte, que estamos dispuestos, si no nos condonan el pago de las aguas ó nos proporcionan filtros para aclararlas, a dejar de estar suscritos a ellas ó negarnos a pagarlas por no darnoslas en condiciones de recibo, porque como no sirven ni para fregar, tenemos que recurrir a otras fuentes, buscando personas que las traigan a costa de nuestro bolsillo.»

HABILIDADES

LAS DIPUTACIONES

No son ya los periódicos ministeriales lo que antes eran. Sostienen los partidos algunos en los que insertan sueltos semi-oficiales y defienden lo que les parece justo, pero su mayor interés, satisfecho casi siempre, es disponer de otros periódicos enemigos al parecer y de mucha circulación si es posible, que en los momentos decisivos y en las cuestiones importantes inclinan la opinión hacia el lado que les conviene, aunque en todo lo demás hagan oposición dura.

Y ahora en los mismos periódicos ministeriales vemos que no se ataca de frente ni se defiende descaradamente al amigo; consideran preferible dar un rodeo lanzar a la discusión un tema, simpático por lo general, y alejar la atención del punto cuyo debate los perjudica.

Quien haya observado la débil defensa que en los diarios liberales ha tenido el señor Moret, quien haya visto que el clamoreo pidiendo responsabilidades se ha contestado cargando la responsabilidad a todos los españoles, quien se haya fijado en la oportunidad con que se ha discutido la agitación carlista, la posibilidad de que se reanude la guerra y otras cuestiones de gran entidad, cuando se iban concretando los cargos ó eran más duras las protestas contra la suspensión de garantías la clausura de las cortes y otras medidas discutidas de un modo incompleto, reconocerá que efectivamente se juega por tabla y da buen resultado el sistema.

Un nuevo hecho, del que vamos a ocuparnos especialmente, se ha verificado estos días.

En medio de ese cúmulo de quejas, acusaciones, reformas y proyectos de regeneración, que de todos sitios nacían formando un verdadero caos, se iba destacando una idea que era acogida con general simpatía: por odio a la política de Madrid en unos lados, por creérsela provechosa en otros, con caracteres alarmantes y peligrosos en algunos puntos y con tranquilidad y esperanza en los más. Nos referimos a la descentralización económica y administrativa.

En los primeros momentos se le opuso el manoseado argumento de la unidad nacional, pero resultó ineficaz y no atreviéndose a combatir de frente la descentralización, se apela al sistema indirecto y aparece en *El Correo* un artículo pidiendo la supresión de las Diputaciones.

Esperaba el diario liberal que siendo este un tema simpático no dejaría de ser discutido y si los periódicos convenían en que las Diputaciones cumplen mal la función que les está encomendada no cesarían de pedir que les encargasen de otras nuevas?

En efecto, *El Imparcial* responde a *El Correo* apoyando sus conclusiones y es de suponer que la mayor parte de los diarios madrileños sigan el mismo camino. Desgraciadamente para ellos, vamos comprendiendo en provincias el juego de Madrid y es imposible que ahora no les resulte bien.

Quelas Diputaciones provinciales resultan caras y malas, nadie lo niega: se ha dicho en todos los tonos y no es preciso repetirlo.

No hay más remedio que suprimirlas ó modificarlas.

Lo primero es imposible, no porque figuren ó dejen de figurar en la Constitución, sino porque tienen a su cargo funciones importantísimas que habrían de pasar a juntas ó comisiones que las desempeñarían mucho peor (vean nuestros estimados colegas cómo van los asuntos encomendados a las juntas provinciales hoy existentes) ó a los Gobiernos civiles, proyecto cuya sola enunciación asusta.

Es preciso modificar las Diputaciones y para ello se necesita estudiar los defectos de que se adolecen.

Eso hace *El Correo* en un artículo lleno de cifras y datos que ha cegado a *El Imparcial*, haciéndole tomar por artículo de fé cuanto dice el simpático diario ministerial. Pero éste, para estudiar a las Diputaciones se ha fijado en sus presupuestos y como estos son por lo general una «monserga» sin realidad alguna, resultan las conclusiones muy alejadas de la verdad.

Como el asunto es muy importante, no sólo por lo que al régimen provincial se refiere, sino porque, como hemos dicho, se trata de poner un dique a la aspiración de los que piden mayores atribuciones para las provincias y los pueblos, vamos a comentar todo lo brevemente posible el artículo de *El Correo*.

Empieza censurando el mucho dinero que invierten en personal, y en este punto cita como honrosas excepciones a las Diputaciones de Alava y Logroño.

Por lo que se refiere a esta provincia diremos que no habiendo derroche en el personal y como además los Presidentes renuncian los gastos de representación y los diputados sus dietas, que en otras Diputaciones ascienden a muchos miles de pesetas, claro es que suma poco el capítulo de personal. Pero entendemos que esas renunciaciones, lejos de ser una ventaja como indica *El Correo*, es un mal para la provincia, si quiera sea muy honroso para los Diputados, y tenemos la seguridad de que, entendiéndolo éstos así, las percibirían si no fuese por el fundado temor de que su conducta había de ser mal interpretada por el público.

Pero dejando esto a un lado, diremos, que el personal no es excesivo en las Diputaciones y nos atrevemos a sostener que ni en el Estado ni en los Municipios se atiende a más servicios con menos personal que en las Diputaciones. Habrá alguna que se extralimita, pero ahí está el Ministerio de la Gobernación con personal bien sobrado para corregir las extralimitaciones: si se atienden a las plantillas legales, es indudable que su personal es escaso y pagado hasta con mezquindad.

Después se ocupa *El Correo* de las pocas carreteras que hacían las Diputaciones en 1836. La única contestación que le daremos es que al Ministerio aún le parecían muchas y prohibió a la mayor parte de las provincias que hiciesen pocas ni muchas. Así es que el comentario que pone, refiriéndose a hoy, huelga en absoluto.

A continuación dice que las Diputaciones no pagan al Estado la diferencia entre los gastos y los ingresos de los Institutos y Escuelas Normales.

En este punto ocurre algo muy curioso. Antes eran las Diputaciones las que abonaban los gastos y percibían los ingresos de aquellos establecimientos. Se encargó el Estado de hacerlo, pasando la cuenta a las provincias y lo hace de un modo muy lucrativo para él. Si en el Instituto de Logroño debe haber diez catedráticos, cobra 30.000 pesetas, mas los quinientos, pero como nunca está completo el número y hay veces que faltan tres y cuatro, por defunción y otras causas, la Diputación se resiste al abono de cantidades que el Gobierno no ha pagado y siendo muchos los abusos de esta naturaleza es natural que en alzadas y pleitos se pase el tiempo apareciendo en descubierto las Diputaciones. Pero en este particular no debe culparse a las provincias sino al Estado que aprovechándose de su fuerza cobra muchos miles de duros que no le corresponden.

El otro cargo es que las Diputaciones gastan el 50 por 100 de sus presupuestos en los establecimientos benéficos. Suponemos que sabrá *El Correo* que en la mayor parte de las provincias no pueden las Diputaciones construir obras públicas, ni subvencionar a nadie; ni hacer gastos nuevos, habiendo quedado reducidas po-

co más que a administradoras de los establecimientos benéficos que estraño es que gasten el 50 por 100 y aun mucho más en tales atenciones?

El último cargo se funda en que las Diputaciones tienen el deber de inspeccionar la administración municipal, corregir sus defectos, variar sus acuerdos, etc., y si esta función se cumpliera con imparcialidad iríamos derecha y rápidamente a la regeneración del país. No sabemos de dónde ha sacado todo eso *El Correo*: es verdad que la ley dice que las Diputaciones, son superiores jerárquicas de los Ayuntamientos y pueden revisar los acuerdos de éstos con arreglo a ley municipal; pero como esta confiere tal facultad a los Gobernadores, resulta ilusorio el derecho y no debe fudarse en él una censura, pues no conocemos acuerdo municipal anulado por la Diputación con imparcialidad ó sin ella.

Estas son las razones en que se apoya *El Correo* y por el ligerísimo examen que de ellas hemos hecho, se vé su fundamento: acaso si la campaña continúa, terciemos de nuevo en ella para repetir los defectos de que adolecen las Diputaciones y demostrar que su remedio está no en la supresión sino en la descentralización de las provincias, regiones ó como quiera llamarse a la entidad intermedia entre el Municipio y la Nación.

LOS REPATRIADOS

Ayer tarde pasaron en el tren correo 154 repatriados, casi todos marineros de la escuadra de Cervera, que se dirigen a las provincias de Cataluña y Valencia.

Venían con uniforme norteamericano y nos dijeron que sentían rubor al pasear por España el uniforme enemigo, pero que no tenían otra ropa ni el Gobierno se ha cuidado de proporcionársela para evitar tal espectáculo. Tienen razón los marineros.

Hablando de la guerra nos dijeron horrores que no creemos conveniente estampar. Un tripulante del *Colón* decía:

—Mire usted, a mí me mandaron saltar a tierra y allí me defendí con mis compañeros. Es verdad que el enemigo tenía globos para descubrirnos y fijar la puntería y buenos cañones, pero nosotros teníamos fusiles y machetes y buen recuerdo lleva de ellos el enemigo, aunque nosotros sufríramos más que en el mar.

—¿Más que en el combate naval?

—Mucho más, créame usted, en tierra fueron mayores los sufrimientos y las bajas. Pero si quiera cumplía uno ó moría; ¡pero en el barco! Considere usted que yo iba en el *Colón*, que hubiera sido el único buque de combate si hubiese tenido sus cañones: pues bien, la misión del *Colón* (y supongo de los demás) era huir: huir siempre y muy de prisa hasta el punto de que salimos del puerto con una velocidad que en circunstancias normales no habrá marino que se atreva a dar a su buque, aunque sea menor que los cruceros: pero comprenda usted que se le dé a uno la orden de huir a toda velocidad sin llevar carbón ni cañón de retirada?

Casi todos los marinos venían sanos y robustos. Fueron socorridos con abundancia de caldos, leche, vinos, pan y pastas por las señoras de La Cruz Roja, que en cinco minutos lograron servir a todos ellos. En el mismo tren venía un voluntario bombero de la Habana cuyo elegante uniforme llamaba la atención.

En el andén había numeroso público a pesar de la lluvia que caía con abundancia.

Audiencia

Sentencias

Por esta Audiencia provincial se han dictado las sentencias siguientes:

Condenando a la multa de 125 pesetas ó prisión subsidiaria correspondiente y costas a los jóvenes Santos Tarçada Ramírez y Gabino González Forcada, pastores de Igea, que en 29 de mayo último hurtaron una colmena del corral de su convecino Bartolomé Jiménez.

Condenando a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas al vecino de Baños de río Tobía, Victoriano Villoslada de la Riva, que el día 16 de mayo pasado sustrajo una carga de leña del monte titulado Valdehoya, perteneciente al pueblo de Ledesma.

Condenando a la pena de dos meses y un día y costas a Isabel Vélez Fernández, vecina de Tricio, por sustraer cierta cantidad de habas, el día 29 de mayo último, de una heredad de su convecino Francisco Fernández.

Condenando a la multa de 125 pesetas y costas al vecino de Aguilar de río Alhama Juan Jiménez Jiménez, que el día 5 de mayo pasado causó lesiones a su padre político Evaristo Ruiz.

Condenando a Demetrio Pinillos Sáenz (a) *Peineta* y Nicolás Pérez Pascual, vecinos de Logroño, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor cada uno, accesorias y a partes iguales el pago de costas y 30 pesetas de indemnización a Tomás Pérez, por las lesiones que causaron a éste la tarde del 23 de abril pasado a orillas del río Ebro.

Condenando a Romana Ortiz y López (a) *Pachina*, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor por haber sustraído en 23 de mayo último un tapabocas de la escalera de la casa del vecino de esta ciudad Francisco Ruiz, habitante en la calle del Cristo.

Señalamientos

Los juicios orales señalados para la presente semana son los siguientes:

Día 27.—Juzgado de Nájera, contra Roque Jadraca Navaridas, por lesiones; abogado, señor Gutiérrez; procurador, señor Vidal.

Día 27.—Juzgado de Torrecilla, contra Benito García, por hurto; abogado, señor Zagarramudi; procurador, señor Vidal.

Día 28.—Juzgado de Logroño, contra Ruperto Aragón y otros, por hurto; abogado, señores Reboiro y Santamaría; procurador señor Uliverri.

Día 29.—Juzgado de Nájera, contra Pedro y Julián Morga, por disparos; abogado, señor Barrón; procurador, señor Uliverri.

Día 29.—Juzgado de Logroño, contra Marcial Latorre, por lesiones; abogado, señor Cadarso; procurador, señor Paúl.

Día 1.º de octubre.—Juzgado de Nájera, contra Emilio y Segundo Besga de Costa, por hurto; abogado señor Blanco; procurador, señor Paúl.

Suspensión

El juicio señalado para ayer, procedente del juzgado de Santo Domingo, contra Arsenio Giménez Sánchez, por delito de disparo, se suspendió por enfermedad del abogado defensor señor Crespo.

TEATRO

Se estrenaron anteanoche *Las bravias*, letra de Fernández Shaw y López Silva y música del maestro Chapí.

Los eternos y siempre frescos diálogos del pueblo bajo madrileño, han servido para adoptar a la escena española una obra que ha corrido las principales naciones bajo diferentes títulos y que en Madrid la ha dado a conocer la compañía italiana, traduciéndola más tarde al español bajo el título de *La fierecilla domada*.

El sainete arreglado por Fernández Shaw y López Silva, tiene tesis y hasta sus ribetes filosóficos para venir a demostrar que las mozas bravas suelen darse a razones cuando tropiezan con un hombre de brazo fuerte que las prodigue el cariño sin límites cuando no sean precisas razones más contundentes.

Y en efecto, la *Patro*, muchacha con un carácter duro y fiero, pero con un alma tierna y apasionada, lucha con Lucio, chico juicioso con buena fortuna, pero que trata de emplear los temperamentos suaves, hasta que convencido de que no dan resultado y que la chica lo toma por afeminado, se revuelve fingiendo un genio inaguantable y avasallador hasta que la brava se entrega lamentándose del proceder de Lucio que la reproduce como en un espejo.

La música tiene el sello característico del aplaudido maestro señor Chapí, rica en armonía, pero a fuerza de querer ser original resulta estraña y poco castiza la melodía.

El dúo de tiple y tenor cómico (señorita García y señor Barrenechea) tiene un corte original y agradable.

En resumen, una obra más que aceptable pero que no corresponde a la ruidosa fama de que venía precedida, aun teniendo en cuenta lo que pierden estos trabajos de ambiente madrileño, cuando se trasplantan a provincias.

La ejecución, superior por parte de la señorita Fernando, que está pintiparada encarnando la *Patro*, de la señorita García (E) y del señor Barrenechea; regular por lo que se refiere a Fernandina García y un poco insegura en lo referente a los señores Las Santas y Santiago, defecto justificado por la precipitación con que «se montan» las obras y mucha extensión de sus papeles.

La orquesta aparece con bastante sonoridad con el aumento de algunos profesores, entre ellos el contrabajo traído de Zaragoza.

Las bravias con *El santo de la Isidra*, cuya música cada vez suena más agradablemente, y *Los camarones* constituyó el programa del domingo, que llevó una gran entrada al teatro.

Anoche con regular concurso se pusieron en escena *Las bravias*, *La banda de trompetas* regularmente interpretada y *La zarzina*, que se resintió la falta de ensayos.

En la segunda, la señorita Puentes se acabó de ganar las simpatías del público por su bonita voz, su figura elegante y la modestia con que se presenta.

Igual aceptación tuvo en *La zarzina*, acompañando a la protagonista señorita Fernandina García, que cantó con fortuna su difícil papel.

La marcha ejecutada por el coro con el tenor cómico señor Barrenechea, que estaba bastante ronco, la llevó la orquesta con alguna lentitud en su primera mitad.

Esta noche *Las mujeres*, *Tabardillo* y *Las bravias*.

Hay que empezar con puntualidad, pues anoche, quizás por el temporal de lluvias, se levantó el telón con algún retraso y como los entreactos son tan largos y fastidiosos, se sale del teatro muy tarde, cuando podría terminar el espectáculo antes de las doce y media.

Los sombreros continúan molestando a los que tienen la desgracia de sentarse detrás de las señoras que los quieren lucir, sin acordarse de que para ser elegantes se necesita adquirir las tocas *ad hoc*, si no quieren confundirse con las que tienen el mal gusto de aparecer muy guapas presentándose «en pelo».

Fray-CIRILO

REGISTRO CIVIL

Inscripciones hechas en los días 25 y 26. Nacimientos: Harminia Mercedes Ibarra Ruiz, Matea San Martín Pinillos, Mariano Rojo Ortiz de Lanzagorta. Defunciones: Ninguna.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 27 DE SEPTIEMBRE. Santos Cosme y Damián, médico y Leoncio, herms.; Hilario y Juan, mrs.

La misa y oficio divino son de Santos Cosme y Damián, con rito semidoble y color encarnado.

SANTOS DE MAÑANA 28 DE SEPTIEMBRE.—Santos Lorenzo y Wenceslao, duque, mrs. y el Beato Simón de Rojas, trinitario.

La misa y oficio divino son del Beato Simón de Rojas, con rito doble y color blanco.

AVISOS Y NOTICIAS

Ayer se celebró la sesión supletoria del Ayuntamiento por no haber tenido ésta lugar el sábado último, sin que en ella se tratase ningún asunto que merezca especial mención.

Ayer se dió cuenta al Juzgado municipal de haber sido atropellada en la calle de San Blas, por un carro en el que iba sexagenaria llamada Petra Sáenz, una sult con la fractura de una muñeca.

Por cierto que en la sesión del Ayuntamiento, y doliéndose de este ocurrido, llamó la atención del señor Alcalde el concejal señor Martínez para que se hagan cumplir las ordenanzas municipales en lo referente a conducción de carruajes.

Ha dado a luz un hermoso niño la esposa del comerciante don Mariano Rojo, con cuyo motivo felicitamos al venturoso matrimonio.

En la mañana del domingo entablaron una pedrea unos mozalvetes, en el muro de la Penitencia, de la que resultó con una herida de consideración en un pómullo, una joven recién casada que pasaba por aquel lugar, que según nos dicen algunos vecinos, es muy poco visitado por los guardias municipales.

Han fallecido en Cuba los soldados Valeriano Manzanares Mallagaray, de Berceo, y Ricardo Rey Vera, de Logroño.

Se anuncia vacante la plaza de médico titular de Laguna de Cameros.

Ha cesado en el cargo de maestra interior de Villavelayo, doña Julia Olarte.

Con dirección a Santa Eulalia, pasó ayer el soldado repatriado Manuel Heras Garrido.

CAPÉ UNIVERSAL.—Gran función para hoy a las nueve en punto.

1.º Sinfonía.

2.º La bonita zarzuela, titulada

VIVA MI NIÑA!

3.º La preciosa zarzuela, que lleva por título

EL COSECHERO DE ARGANDA

NOTA En breve debut de varios artistas.

Ayer por la mañana le fué sustraído a una señora en la estación del ferrocarril un portamonedas conteniendo cincuenta y tantas pesetas y unos pases del ferrocarril.

A disposición de su dueño tiene el conserje del «Círculo Logroñés», un sombrero blanco de cabalero, que debió quedarse olvidado la noche del día 23 de los corrientes.

Los tenientes de la Guardia civil don Manuel López Barrera y don Segundo Aran zabe Clement, han sido destinados, el primero, de la 1.ª compañía de la comandancia de Logroño, a la 4.ª de la del Norte; y el segundo que se encontraba en comisión en el 14.º tercio, a la comandancia de Logroño en Comisión.

Desde el primero de octubre próximo, las operaciones del Monte de Piedad, de esta ciudad, tendrán lugar de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Por el juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, se llama al joven José Lanaz Fernández, natural de Logroño y de oficio zapatero, para que en el término de diez días comparezca en aquel juzgado a declarar en causa que se le sigue por estafa.

Extracción sin dolor. Gurrea, dentista. Mercado, 37

La desaparición completa de las manchas se consigue fácilmente con el uso del *Opal-Pasta*.

Terminadas las fiestas, ayer regresó a Bilbao la bellísima y simpática señorita Asunción Arias, hija del Inspector principal del ferrocarril en la capital vizcaína.

El día 1.º de octubre empezará a publicarse en Madrid, y por la casa Salvi, una elegante revista titulada «Instantáneas» con excelentes fotografías, buenas firmas y tirada en papel Canché, y no obstante su lujosa confección, sólo se venderá, en toda España y Portugal, al ínfimo precio de 10 céntimos número.

Al descender anteayer del tren que venía procedente de las provincias del Norte, el señor Marqués de Murrieta, notó que le faltaba un magnífico afilador de oro y brillantes, cuya alhaja no sabe dicho señor si le fué sustraída por criminal mano ó si la perdió.

GONZÁLEZ

Mayor, 58 y 60 y Sagasta, 23.

CIRUJANO DENTISTA

El plazo que expiraba el día 30 de los corrientes, para las redenciones a metalico de los mozos del último reemplazo, se ha prorrogado hasta el 31 de octubre próximo.

Acaba de recibirse para la temporada de invierno la más alta novedad en cortes de vestido, pañetes y capitas para señora, y géneros para trajes de cabalero, en el antiguo y acreditado comercio de Demetrio Díaz.

El alcalde de Tobía, interesa del señor Gobernador, que obligue a la maestra de dicho pueblo doña Cipriana Expósito, a hacerse cargo de la escuela ó a que de una vez la renuncie, pues la instrucción primaria se resiente con tal abandono.

A las señoras

Ha llegado a esta capital el representante de Luis Oyarzun, de Bayona, con el muestrario de las últimas novedades para invierno. Estará con las colecciones a disposición de su buena clientela seis días en el hotel del Comercio.

La alcaldía de Logroño, comunica al señor Gobernador civil, que en cumplimiento a lo que previene la Real orden de 24 del corriente mes se ha atendido como corresponde al sargento repatriado Marcial Martínez Bárcenas.

Por el señor presidente de la Audiencia de Logroño, se ha ordenado el traslado

del preso en esta cárcel, Lucio Alvarez Sáez, á Cervera á disposición del señor juez con objeto de practicar diligencias en el sumario que se instruye sobre muerte de Florentino Echave.

El domingo por la tarde comenzó á llover con abundancia y no dejó de hacerlo hasta bien entrada la noche. Ayer después de mediodía se inició de nuevo la lluvia con gran intensidad y ha estado cayendo hasta las primeras horas de la mañana. Los campos han ganado mucho.

El ilustrado y joven ingeniero jefe de Montes de la comisión de Hacienda de esta provincia y su región, don Casto Santa María, ha sido trasladado á Madrid donde desempeñará un negociado en el Ministerio de Hacienda.

Mucho sentiremos la ausencia de tan buen amigo.

Quesos frescos de bola, nata y mantequilla de Reinosa
SE HAN RECIBIDO
ULTRAMARINOS DE BLASCO É HIJO
(Antigua casa de Ojilindo)
San Blas, 3, Teléfono 63, Logroño.

RUIZ,
Cirujano-dentista,
Mercado, 33.

Telegramas

DEL CÍRCULO LOGROÑÉS

Madrid, 26

El jefe de los republicanos progresistas, Dr. Ezquerdo, cree que este mes estarán unidas las huestes republicanas á las que encarece persistan en marchar de acuerdo, puesto que considera muerto el régimen parlamentario.

El Gobierno ha dirigido á las potencias una protesta de que los yanquis envíen buques y tropas á Filipinas, faltando á la suspensión de hostilidades á que obliga el armisticio.

Los marineros yanquis han conseguido llevar á remolque al crucero español «Infanta María Teresa» hasta Guantánamo.

El general Cervera piensa retirarse del servicio activo después que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina dicte sentencia en el asunto de la destrucción de la escuadra española en Santiago de Cuba.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid 26.—5'20 t.

Repatriados

Ha llegado á la Coruña el vapor de la Compañía Trasatlántica «Ciudad de Cádiz», conduciendo repatriados.

Exigencias yanquis

El general Blanco ha teleografiado al Gobierno dándole cuenta de las exigencias de la comisión yanqui respecto á la pronta evacuación de Cuba por nuestros soldados.

Revisión del proceso

Se ha verificado en la capital de Francia un meeting contra la revisión del proceso de Dreyfus. Pronunció un violento discurso Mr. Dervisledé, atacando á Mr. Brisson.

Se acordó la formación de la liga de patriotas.

Lo que dice el señor Concas

En una interview celebrada con un periodista por el comandante del «Infanta María Teresa» don Víctor Concas, ha declarado este marino que la escuadra de Cervera marchó á Santiago de Cuba por orden del Gobierno, saliendo

igualmente de aquella bahía á pesar de los documentos que probarán sabían que iban á una muerte segura. Dice que él expuso su criterio respecto á la inutilidad de marchar á Cuba, aconsejando el ir á Filipinas contra la escuadra del comodoro Dewey, contra la cual era más fácil conseguir una importante victoria.

Elogia el valor de la marina española y niega que los yanquis les hayan tratado cariñosamente durante su permanencia como prisioneros.

Madrid, 26—10 n.

Crucero remolcado

Llegó á Guantánamo remolcado por los yanquis el crucero español «Infanta María Teresa», echado á pique en el combate de Santiago de Cuba.

La causa de Dreyfus

El Consejo de Ministros francés ha acordado enviar al Tribunal Supremo de Guerra el proceso de Dreyfus.

Cervera diputado

Se ha confirmado que el general Cervera se presentará diputado por el Ferrol.

El «Leonora» y el «Ciudad de Cádiz»

Llegó á Santander el vapor trasatlántico «Leonora», conduciendo 1.121 oficiales y soldados, de ellos seis graves. En la travesía han fallecido seis.

El «Ciudad de Cádiz», que ha llegado á la Coruña, conduce 704 repatriados.

De Filipinas

Un telegrama del general Jáudenes confirma que la insurrección tagala se extiende por las provincias del sur de la isla de Luzón, que hasta ahora habían permanecido fieles á España.

Los españoles de las provincias de Albay y Camarines Norte y Sur huyen de los insurrectos han pasado á las islas Bisayas, refugiándose en Ilo-Ilo.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

4 por 100 interior al contado.	57'25
» » fin de mes.	57'40
» » exterior.	66'00
» » amortizable.	67'00
Cubas 1886.	67'25
» 1890.	50'10
Aduanas.	89'00
Filipinas.	74'10
Banco España.	388'00
Cambio con París	57'50

Madrid, 27—4 m.

Consejo de ministros

Esta noche se han reunido los ministros en la presidencia.

Se acordó enviar á la Habana los fondos pedidos por el general Blanco, autorizándole para invertirlos en los medios que se acuerden, á fin de atender á los gastos de repatriación.

Se dió lectura á un telegrama oficial de Manila anunciando que la insurrección se ha extendido á las provincias de Albay y Camarines Norte y Sur, habiéndose salvado los españoles refugiándose en Ilo-Ilo.

Se aprobaron varios expedientes de escaso interés general, negándose los de indulto pnestos al despacho.

A la salida desmintieron los ministros que el almirante Cervera haya pedido ni piense pedir el retiro.

SATURNINO ULARGUI É HIJO
BANQUEROS.—LOGROÑO

Compran oro á los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero.
Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa.

Pastillas de café y leche

Nuestras pastillas son las legítimas, las verdaderas, las que por espacio de tantos años ha estado elaborando su INVENTOR, NUESTRO TIO, don Celestino Solano: buen color, exquisito aroma; brillo, que tanto las hermosea, y su agradable paladar, son las cualidades que las distinguen de cuantas se elaboran hasta el día.

Se hallan de venta en la «Mantequería Suiza», Portales, 24, próximo á la ebanistería de Angel del Hoyo, y en la botillería de Romualdo Traperero, Portales, 28, esquina á la calle de San Blas.

Sobrinos de la Viuda de C. Solano

ARTÍCULOS PARA FERIAS

Venta por mayor y menor
ALMACÉN DE

Román Maguregui

Mercado, núm. 45 y Sagasta, 8, (esquina).

Venta de 20 bocoyes tabla de roble, cabida 36 á 40 cántaras y en estado inmejorable. Para detalles en esta Administración.

Zarzaparrilla Lanzagorta

Por sus virtudes depurativas y astringentes está indicada en todas las enfermedades que tienen por causa un vicio de la sangre.—Frasco, una peseta.
Mercado, 63, farmacia.

Dependiente de veterinario

Don Segundo Martínez, de Añejo, necesita uno que sepa cumplir bien con su obligación.

Olivar Se vende uno en el término de la Isla, llamado del Molino, de 20 fanegas. Para tratar, con Félix Bargo, Mayor, 51.

La Amuebladora

EBANISTERÍA Y TAPICERÍA
BASILIO GARCÍA

Almacén: Mercado 73. Taller: Juan Lobo 2
TELÉFONO NÚMERO 80

Esta casa se encarga de cumplir cuantos encargos se le confíen, con tanta perfección y economía como en las primeras poblaciones de España y Extranjero

Muebles y sillerías en venta

Durante las ferias de San Mateo, he dispuesto rebajar los precios de cuantos muebles hay en existencia para que sin sacrificio puedan adquirirse.

LA AMUEBLADORA

Mercado, 73, junto al Ayuntamiento
LOGROÑO

Paquetería, Mercería y Quincalla

DE

José Urresti

Portales, 92

(junto á la Librería de «El Riojano»)

Gran surtido de cintas de seda y lana, sutaches, trenzadas de adorno, puntillas para altares y puntillas para vestidos, carteras, peñacas y algodones de las mejores marcas.

¡Ocasión!

Se vende una bicicleta nueva, la más elegante y sólida, para carretera, peso 12 kilos. Darán razón en esta imprenta.

PEDRO ATILANO OCHOA

pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que á pesar de la gran alza que han experimentado todos los artículos de zapatería, mientras duren las existencias de su grandioso almacén, seguirá vendiendo los géneros á los mismos precios tanto en calzados hechos como á la medida, siendo especial en calzados de lujo.

Cremas para calzados de color, desde dos reales frasco en adelante; lustras negros, todas las clases conocidas.

No confundir esta casa con otro que la quiera imitar. Mercado, 47 moderno y 57 antiguo.

ALMACENES

de **CARBÓN de PIEDRA y COK**

DE

Ezequiel Lorza y Farias

Rodríguez Paterna, núm. 22, y Baños, 4

Logroño

Carbón grueso, galleta, menudo para fraguas y cok superior. Venta al por mayor y menor.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Panteones Los hay hechos de venta y se construyen de encargo á precios económicos.—Ruperto Verger, Mayor, 142, casa de la viuda de Cabezon.

Venta En buenas condiciones se hace de una casa sita en esta ciudad, calle de Herreñas, núm. 10. Para tratar, con D. Luciano Alvarez llos, en Alberite.

Ama de gobierno Se ofrece una señora de confianza para Logroño ó fuera. Darán razón Muro de las Escuelas, 46, entresuelo.

¡Al público!

Antes de comprar vuestros calzados, no dejéis de visitar el acreditado establecimiento de ZALDIVAR, donde encontraréis un inmenso surtido en toda clase de construcción esmeradísima y materiales de primera clase según ya lo tiene demostrado en todas ocasiones: además durante las fiestas de SAN MATEO los venderá más baratos que el más barato de esta ciudad: también tiene gran surtido de cordones, lustras negros y de color y gran colección de cortes aparados sumamente económicos

Zapatería de Zaldivar

premiada con medalla de oro en la Exposición Regional de Logroño, en 1897
CALLE DEL MERCADO, 35. LOGROÑO

La 25.000

Acaban de llegar para la próxima temporada todos los artículos pertenecientes á camisería.

Elegancia en pañuelos de seda y alpaca.

La 25.000.—Portales, 28.

Herrero y Riva, Banqueros

Compra de oro y cupones cuatro por ciento Exterior á cambios ventajosos.—Giro de letras sobre España, Ultramar y Extranjero.—Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.

Pastei-Juana Los domingos y días festivos los habrá calientes; no dejad de probar este riquísimo manjar. Vinos finos. Licor y refrescos.
Botillería de Santiago Barruso, San Blas, 18.

Cal Hidráulica superior, en el almacén de Joaquín Redón, San Blas, 18, Logroño.

Caldera para destilar orujo

Se vende una de cabida de 120 cántaras, con todos sus accesorios. Para tratar dirigirse á Pedro Tuesta; Hormilla.

Anuncio

Se halla vacante la escuela de ambos sexos de san Andrés, aldea de esta villa. Su dotación consiste en 45 fanegas de centeno pagadas por los vecinos en el mes de septiembre, casa libre, 100 pesetas que paga el Ayuntamiento por trimestres vendidos y una peseta que cobrará por cada niño ó niña que asista á la escuela, por vía de retribución. Los aspirantes dirigirán sus instancias: acompañadas del título que posean hasta fin del mes actual, al Presidente del Ayuntamiento de esta villa.
Lumbrales, 12 de septiembre de 1898.—El Alcalde, Julián Toñe.

Carro Se vende uno en buenas condiciones para tiro de dos caballerías. Para tratar con su dueño, calle Mayor, 145, Logroño.

Fiambres

Se ha recibido en el establecimiento de la señora Viuda de H. Arza, jamón en dulce, cabeza de jabalí y galantina trufada. Quesos frescos, nata, gruyere y bola. Garbanos superiores.

VIUDA DE H. ARZA

ACADEMIA de ARCOS

preparatoria para carreras militares

Para adquirir informes y Reglamentos de esta acreditada Academia, que se halla establecida en Segovia y ha obtenido, tanto en la última convocatoria, como en las de años anteriores brillantísimos resultados, dirigirse á don Arturo Bretón, abogado, en Haro.

NOTIZAS

Hay una que desea criar en su casa en Navarrete.

Informará Mariana Muro, en dicho pueblo.

Hay una de 25 años y leche de tres días que desea criar en su casa en Euenmayor. Informará Pezro Negueruela, en dicho pueblo.

Se necesita una para criar en casa de Juan Antonio Díez, en San Román de Cameros.—Dirigirse á dicho señor.

Se arrienda CASA Y ALMACÉN en la calle de Soría, letra A. Darán razón, Portallillos nuevos, 12, principal.

Dependiente de veterinario

Se necesita uno que sepa herrar y forjar perfectamente, que no haya servido en Logroño. Dirigirse á esta administración.

Cocinera Se necesita una buena. En esta redacción informarán.

Academia de 2.ª enseñanza

Calle del Sur, 8, hotel. Vitoria

Director, DON GERMÁN BARAIBAR

PROFESOR AUXILIAR DEL INSTITUTO

Esta Academia, instalada en edificio independiente, con amplias cátedras, gimnasio higiénico, sala de armas, jardín para recreo y demás necesarias dependencias, admite alumnos internos y externos del Bachillerato y de la primera enseñanza superior.

Pídanse reglamentos, Sur, 8, hotel. Vitoria.

CASA EN VENTA

Se vende una, situada en la Plaza de la Verdura, de la ciudad de Calahorra. Para informes y precio, dirigirse á su dueño don Manuel Ruiz de Gondejuela, Procurador en Arnedo, 6 á don Anastasio Segura, de Calahorra.

José San Miguel, relojero. Venta de todas clases, con una considerable rebaja de precios á las demás relojerías, garantizados por 1, 2, 3 y 4 años. Se hacen toda clase de composturas á precios sumamente baratos. Mercado, 122.

A los ciclistas

En el antiguo local de «La Velocidad», hay bicicletas de alquiler. Se venden dos bicicletas en buen uso.

Se traspasa LA TIENDA DE COMESTIBLES, calle de San Juan, 19. Para tratar con su dueño.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

CALLES DE RODRÍGUEZ PATERNA (ANTES VILLANUEVA), NÚMS. 17 Y 19, Y PLAZA DE LA CADEMA, NÚM. 58.—LOGROÑO.

Abierta la matrícula desde 1.º de septiembre en la Secretaría del Instituto de esta capital para todos los alumnos que hayan de cursar los estudios generales de segunda enseñanza en el académico de 1898 á 99, los padres que deseen últimas esta formalidad académica, pueden dirigirse al Director de este Colegio, quien se encargará de hacerla si n más que avisar por escrito las asignaturas en que ha de hacerse la inscripción, remitiendo al propio tiempo la cédula personal si el alumno tuviese 14 años, y la partida de nacimiento del Registro civil, si el alumno va á dar principio á los estudios de bachillerato.

El Director facilitará la Memoria del Colegio en el curso anterior y extracto del reglamento á cuantos deseen enterarse de las condiciones del mismo, llamando desde luego la atención de los padres ó encargados sobre la circunstancia especialísima que reúnen los alumnos de este Colegio de recibir directamente la enseñanza de los señores Catedráticos oficiales del Instituto, toda vez que á los alumnos se les matricula en enseñanza oficial debiéndose á esto principalmente y á la preparación que reciben en el establecimiento, los brillantísimos resultados obtenidos en los exámenes, según se demuestra en los datos estadísticos que acompañan á la citada Memoria.

Este Colegio reúne la circunstancia de ser también uno de los más económicos de España, pues la pensión de un colegial durante el curso, asiende como máximo á quinientas pesetas.

Logroño y agosto de 1898.—El Director, BERNABÉ LÓPEZ MERINO.

te, apoderándose de su cabellera como de la de un enemigo.

Luego dijo con voz serena á Adelaida, que permanecía inmóvil entre la obscuridad.

—Trae una linterna; las bujías se apagan, el viento y la lluvia arrecian. Cuando bajas, toma un azadón que encontrarás y tráelo.

Adelaida obedeció en silencio; se puso en movimiento y se alejó, sin producir ruido con sus pasos; como un fantasma.

Miantucatuc se puso á pasear junto al cadáver, sin cuidarse de la lluvia que le empapaba, y chupando constantemente de su cigarro.

Estaba satisfecho; había consumado su venganza y ya no tenía absolutamente que pensar en López.

—Adelaida apareció al fin.

Llevaba en una mano una linterna encendida y en la otra un azadón.

Adelantó en silencio, y se detuvo y permaneció inmóvil delante del cadáver.

Miantucatuc cesó en su paseo y se acercó á Adelaida.

—Este no es lugar á propósito para sepultarle, — dijo; — por aquí pasan todos, verían la tierra removida, y es muy difícil desfigurar una sepultura. Dame el azadón y la linterna.

Adelaida entregó aquellos objetos á Miantucatuc. Miantucatuc asió con una sola mano la linterna y el azadón, y luego se inclinó sobre el cadáver de López y le asió por la corbata.

—Levántale por los pies, — dijo á Adelaida; — vámonos con él á lo más espeso de los álamos.

Adelaida asió impasible por los pies del cadáver. Desprovisto de piel en la parte superior de la cabeza, ensangrentado en el pecho, con la expresión

Y dejó caer el fuelle al suelo, se sentó de nuevo en el sillón, y dijo:

—Cuando abrí los ojos, me encontré en los brazos de Adelaida.

—¿En el jardín?

—En el jardín, y hecho una sopa, hijo, me había caído encima el aguacero más formidable que puedes imaginarte.

Empezaba á alborear.

Adelaida me daba á respirar sales.

Cuando volví enteramente en mí, me dijo:

—Es necesario que se esfuerce usted, que yo le salve. Si Miantucatuc se apercebe de que usted sabe lo que aquí ha pasado, es usted hombre perdido.

—¿Cómo!... ¿no está aquí ese hombre, esa fiera?

—No, pero puede volver á buscarme; es necesario que se esfuerce usted.

Probé á ponerme de pie y lo cons: guí.

Luego apoyado en el brazo de Adelaida, llegué á una puertecilla, subí unas escaleras, y poco después me encontré en un gabinete; era el gabinete particular reservado de Adelaida.

LXXII

Lo que aconteció durante el tiempo que pasé desmayado por el horror, fué doblemente horrible.

López, que había empezado á morir de la puñalada de Adelaida, acabó de morir, es decir, murió más pronto extrangulado por Miantucatuc.

Cuando estubo muerto, el indio obedeciendo á su feroz instinto, buscó á tientas el puñal con que Adelaida había herido á López, y asiéndole de los cabellos escarpó la parte superior del cráneo, arrancándole la piel con los cabellos.

Miantucatuc hacía á López los honores del comba-

tú me has ofendido, que tú me habías hecho sufrir, pero retardaba mi venganza que me estremecía por horrible.

La lluvia acabó de arreciar, convirtiéndose en un aguacero furioso; hacía ya tiempo que la bujía se había apagado y que la tremenda voz de Miantucatuc, pronunciando las palabras en el antiguo dialecto indígena mejicano, resonaba entre la obscuridad.

De tiempo en tiempo, un momentáneo relámpago me dejaba ver á López tendido, á Miantucatuc inclinado sobre él como pretendiendo hacerle oír mejor sus palabras, y á Adelaida, de pie, inmóvil, mojado el traje, manchada de sangre.

Aquello era horrible.

Y entonces era más horrible para mí porque y no comprendía de las palabras de Miantucatuc más que el acento reconcentrado y cruel con que las pronunciaba.

Al apagarse el relámpago, quedaba una densísima obscuridad, y en un punto de ella una chispa roja y ardiente.

Era el cigarro que fumaba sin cesar Miantucatuc.

Y no sabes tú qué efecto tan diabólico, tan fantástico, tenía entonces el fuego de aquel cigarro.

Parecía el pequeño ojo de un demonio que lloraba humo.

CEMENTO PORTLAND

se acaba de recibir un buen surtido, como también

Cal hidráulica, superior, de Zumaya

en los almacenes de hierro de

SALUSTIANO MARRODÁN

Calle de las Delicias, esquina á la de Soria

LOGROÑO

Línea de vapores Serra y La Flecha

Salidas semanales de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Salen de Santander todos los miércoles para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo: Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Calbarián, admitiendo carga y pasajeros. Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como siguen:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	UN VAPOR	21 de septiembre 1888.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	FRANCISCA	28

ADVERTENCIA.—Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMÍA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR, Muelle 18, Teléfono número 37.—Santander.

EL PROGRESO AGRICULTURAL

Abonos Químico-minerales

especiales para habas y cereales

Muro de las Escuelas, 13

una puerta antes del Teatro de esta capital.—Logroño

Servicios de la Comp.^a Trasatlántica de Barcelona

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos Norte y Sur del pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE LAS FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo, Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de África y golfo de Guinea.

SERVICIO DE AFRICA.—LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor «Joaquín del Piélagó», sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

NOTA IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—Para más informes, dirigirse al representante en esta provincia don Guillermo Moneo Mateo. Agente de Negocios.—Logroño.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acidez, ardores, indigestión, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cianuro y espaldas, etc., cesarán al siguiente día de usar el

(6 polvos del Dr. E. UZÉ 22), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarrros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.—Caja, 750. Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.—Centro de Especialidad, 4, Bañala de las Flores, 4, Barcelona; y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

En Logroño, D. Patricio Gomez.—D. Félix del Saz.—D. Pablo Fernández y D. Benito O. de Lanzagorta.

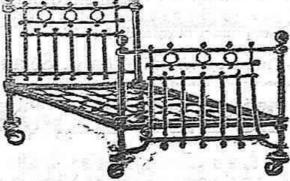
LA INDUSTRIAL

San Blas, núm. 30.—LOGROÑO

FRENTE A LA PLAZA DE VERDURAS

Almacén de camas, jergones de todas clases, colchones de lana superior, mantas de Palencia, sábanas de una pieza, lana de 1.^a, sillas de rejilla, anea y paja, espejos, muebles de madera, lavabos, baules, maletas y otros varios artículos, de

JULIAN RUIZ Y MARTINEZ



Varios modelos de camas de las cinco principales fábricas de España.

Camá y jergón de malla doble desde 6 y medio duros

Precios módicos.—Ventas á plazos semanales, trimestrales y convencionales.

LOGROÑO. San Blas, 30, esquina á la de Laurel

Máquinas de coser

de la renombrada fábrica de Wertheim

DESDE 17 DUCOS para familias industriales, las mas perfeccionadas, de mejor decoración solidez y excelente resultado en toda clase de costura. Precios los más baratos conocidos.—Venta de agujas para toda clase de máquinas de coser, aceite, piezas sueltas y demás accesorios

Se ha recibido una gran remesa de lana superior que se vende á precios módicos.

Se compone toda clase de máquinas de coser

LOGROÑO. San Blas, 30, esquina á la de Laurel

VENTAS A PLAZOS

Limonada purgante en polvo DE ARMISÉN

CAJA PARA SEIS TOMAS SEIS REALES

La gran aceptación obtenida por este purgante premiada en la Exposición Aragonesa es debida á que une el grato sabor y los suaves efectos de la LIMO NADA PURGANTE, una extraordinaria economía. Es superior por sus resultados á las aguas de Carabaña, Loehes, etc., Sedlitz, Chanteaud y purgante de Andrés Fabia, bastando un vaso de agua para prepararla. Depósito en Logroño, Farmacia de Lanzagorta, Mercado, 75.

El mejor refresco de verano.

GASEOSAS REFRESCANTES AROMÁTICA DE ARMISÉN, premiadas en la Exposición Aragonesa. Se venden á 1 real, paquete para 12 vasos de gaseosa en las principales farmacias y droguerías.

PILDORAS Y CAPSÚLAS de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Clorosis, la Escrófula, etc.

Entiase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: PILDORAS, 4 fr. 25; CAPSÚLAS, 5 fr.

La Gran Bretaña

ALMACEN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES

Calsterías, 7, Plaza del Mercado

Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.^a, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.

Ventas al contado y á plazos desde una peseta semanal sin fiador muchas veces

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Cómodas, Espejos, Mecedores de Viena, Baules, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos á precios arreglados.

UNICA CASA EN LOGROÑO

LA GRAN BRETAÑA

CALLE DE CALSTERÍAS, N.º 7

Imprenta de LA RIOJA

Fábrica de curtidos y correas de transmisión

Correas pegadas sin cosido y sin fin, encargadas expresamente

Especialidad en correas para dinamos, rozamiento inalterable p.^a grandes potencias

Cueros cilindrados y estirados curtidos al frío con tanino de encina y asiento

ECONOMÍA PRECISIÓN

DE PEDRO MARTINEZ VITORES

(SUCESOR DE NICANOR DE RIVAS) Casa fundada en 1820

LOGROÑO

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas

SALUSTIANO MARRODÁN

ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA UVA Y OLIVA, SISTEMA Victoria

GRAN FÁBRICA DE Camas y jergones de hierro movida á vapor

Imenso surtido en jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos. Cocinas económicas, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaén, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.

Calle de las Delicias, núm. 11, esquina á la de Soria, núms. 2, 6, y 8 en LOGROÑO

RUBINAT-LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre infracrónico del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, (tumordistres) obesidad, gonorreas pudiendo considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

En Logroño, droguería de Patricio Gómez y farmacia de Félix del Saz.

Para garantía de legitimidad exíjase en cada frasco la firma del DOCTOR LLORACH.

Administración: Cortes, 276 entresuelo, BARCELONA

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Relojería, Óptica y Electricidad de Tomás Teresa García

sucesor de Bergerón

PILAS ELÉCTRICAS DE TODAS CLASES

ELECTRO MEDICINALES

RELOJES REGULADORES CUADRO Y MESA DESPERTADORES DE TODAS CLASES

RELOJ WALTHAM

GAFAS Y LENTES DE ROCA Y FINE-GLACÉ

GEMELOS DE TEATRO CAMPANA Y MARINA

Calle de Sagasta, número 1 y Colegio, núm. 11.—Logroño.

206 HISTORIA DE UN HOMBRE

Un segundo gemido más fuerte me dejó conocer que López recobraba algunas fuerzas.

—Pero Clara es tenaz en sus empeños, y te hubieran precipitado á una violencia. Tú mismo, pues, has hecho sonar la hora de mi venganza que yo dilataba.

Sonó un tercer gemido de López ya más distinto. —¿Y sabes cuál ha sido mi venganza?—dijo con una refinada crueldad Miantucatuc.—¿Te acuerdas de la otra mihermosahija, que era á un tiempo hermana de Clara y sobrina de su marido?—Esto es, hija de la hermana de Lemus? ¿Te acuerdas de mi hermosa Virgen-de-la-mañana?

Sentía á López agitarse, revolverse.

La lluvia caía á torrentes.

Brilló un relámpago, y vi á López pugnando por levantarse, con los ojos dilatados y fijos en Miantucatuc.

Adelaida permanecía inmóvil.

Miantucatuc sonreía mirando á López de una manera que daba horror, y el cigarro ardía y chispeaba.

El relámpago pasó.

Miantucatuc prosiguió:

—La Virgen-de-la-mañana ó María, como quieras, murió al dar á luz una niña; yo te he dicho que esa niña había muerto, pero era mentira, esa niña vive; para engañarte, para que no pudieras sospechar, yome casé en la apariencia, en la forma, ante el mundo con mi nieta.

—Mi hija! Mi hija—exclamó con voz débil López.

—Sí; Adelaida que ha heredado tu sangre y que es tan infame como tú. Adelaidaque te ha muerto...

Entonces López dió un grito, se agitó y cayó desplomado.

Luego...

207 FOLLETÍN DE LA RIOJA

Á la luz del relámpago vi á Miantucatuc, arrojado sobre él, como una pantera del desierto, oprimiéndole el cuello.

Y López se revolvió... se revolvió.

Y el cigarro de Miantucatuc brillaba sin cesar, brillaba.

Y no vi más.

Me desmayé...de miedo, de horror.

LXXI

Detúvose el esqueleto, y yo, que estaba aturdido con lo que me contaba, tuve lugar de esobrar me.

—¿Sabes que eres un autor de muy mal gusto?—le dije;—lo que acabas de contar no sólo es horrible, sino repugnante, y sobre todo falso, inverosímil.

—¿Sí?—dijo el esqueleto;— pues no te cuento más.

—Como quieras.

—Pues entonces hemos concluido.

—Me alegro.

—Y yo. Ahora cúmpleme tu palabra.

—¿Qué palabra?

—Espera.

Y salió de la alcoba, y volvió á entrar trayendo en las manos el fuelle de la chimenea.

—Toma!—me dijo.

—¿Y para qué?

—Para que me mates.

—No te entiendo.

—Voy á explicarte de qué modo me puedes matar.

—Espera, espera aun. Apesar de lo absurdo, de lo repugnante de tu historia...

—¡Ah! quieres acabar de oír! ¡ya lo sabía yo! no debía ceder, pero en fin, continuo.

210 HISTORIA DE UN HOMBRE

repugnante de la agonía, aquel cadáver, estaba horrible.

El tremendo grupo de los dos vivos y el muerto penetró entre los árboles; en un lugar espesísimo, cubierto de maleza, se detuvieron el abuelo y la nieta y dejaron caer el cadáver con la misma indiferencia que si hubieran arrojado un fardo.

—Toma la linterna,—dijo Miantucatuc á Adelaida. Adelaida la tomó y permaneció inmóvil, impasible como lo había estado durante toda aquella larga escena de horror.

—Es necesario que no olvides, Eugenio,—dijo el esqueleto poniendo una nota á su relato;—que mientras esto sucedía, yo, sin que lo supiera Miantucatuc, estaba desmayado en otro lugar del jardín, y que lo que pasó desde que me desmayé hasta que volví en mí, no lo he sabido si no después de haber sido convertido en esqueleto viviente, por el incomprendible misterio en que estoy envuelto, y que no comprenderé acaso sino después de que haya muerto definitivamente.

Continuemos:

Miantucatuc desbrozó la meleza en un reducido espacio con el azadón, desembarazado el terreno, y se puso á cavar con un vigor maravilloso. En pocos minutos estuvo practicable una profundísima sepultura.

Miantucatuc en el fondo, arrojando incesantemente tierra á uno de los costados, con su semblante cobrizo cubierto de extrañas labores azules, López al otro costado ensangrentado, descabellado, espantoso, y Adelaida de pie, fría, severa, con la linterna en la mano y su blanco traje manchado á trechos por ráfagas rojas, constituían un cuadro cuyo efecto era difícil de apreciar á no verlo.

Aquello erizaba los cabellos.